

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2018-10219 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 20 de marzo de 2018 por la que se convocan para el año 2018 las ayudas a inversiones realizadas por Cofradías de Pescadores de Cantabria, cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7 de junio de 2018.

Las ayudas concedidas que se relacionan a continuación tienen por objeto facilitar la aplicación y consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común, adaptándolos a las peculiaridades propias del sector pesquero de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Las ayudas convocadas a través de la Orden del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 20 de marzo de 2018 por la que se convocan para el año 2018 las ayudas a inversiones realizadas por Cofradías de Pescadores de Cantabria, cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), se conceden con cargo a las disponibilidades de las aplicaciones presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, según el cuadro siguiente:

| CONCEPTO PRESUPUESTARIO | 2018 |
|-------------------------|------------------|
| 05.05.415A.781.01 | 300.000,00 euros |

Las ayudas serán cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), y la Comunidad Autónoma, estando sujeta la contribución pública a un límite máximo del 50% de los gastos subvencionables. Los beneficiarios son los siguientes:

| SOLICITANTE | CIF | INVERSIÓN ELEGIBLE (€) | SUBVENCIÓN(€) |
|--|------------|------------------------|---------------|
| COFRADÍA DE PESCADORES SAN MARTÍN DE LAREDO | G-39022454 | 224.850,00 | 104.514,83 |
| COFRADÍA DE PESCADORES SAN GINÉS (COLINDRES) | G-39023130 | 20.602,00 | 9.557,07 |
| COFRADÍA DE PESCADORES DE SANTONA | V-39023569 | 401.000,00 | 185.928,10 |
| TOTAL..... | | 646.452,00 | 300.000,00 |

Santander, 14 de noviembre de 2018.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Marta Ana López López.

2018/10219

CVE-2018-10219